Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Pág. 4521

Miércoles, 26 de noviembre de 2025

Núm. 134



CIRIA

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos número 003 del presupuesto 2025, en la modalidad de crédito extraordinario/suplemento de crédito financiado con cargo a nuevos y mayores ingresos, por acuerdo del Pleno de fecha 21/11/2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [https://ciria.sedelectronica.es/info]. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Ciria, 24 de noviembre de 2025. – La Alcaldesa, Emilia Isabel Aranda Gómez

2599